

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**SECRETARÍA DE LAS MUJERES
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

Siendo las once horas del día veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios** y el artículo 29 del **Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios**; se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de las Mujeres, encabezada por la Presidenta Suplente Licenciada Olga Lidia Huerta Doblado, Secretaria Particular de la Licenciada Martha Hilda González Calderón, Titular de la Secretaría de las Mujeres y Presidenta del Comité Interno; Doctora Alicia Trejo Patiño, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité Interno; participando la Licenciada Monserrat Herrera Mejía, Directora General de Igualdad Sustantiva; la Licenciada Diana Elizabeth Velázquez Sánchez, Directora General de Perspectiva de Género; la Licenciada María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Directora General de Prevención y Atención a la Violencia; la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; el Licenciado Fernando González González, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; Mariana Gomora Manjarrez, Coordinadora Administrativa; el Licenciado Alejandro Carlos Tapia Izquierdo, Titular del Órgano Interno de Control y la Ingeniera Sofía Ana López Siles, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En el marco del Decreto 51 por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y a lo establecido en los artículos 26 y 27 del **Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, la Licenciada Olga Lidia Huerta Doblado, Secretaria Particular de la Secretaria de las Mujeres y Presidenta de este Comité, agradeció la participación de todas y todos en la **Primera Sesión Extraordinaria 2022** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de las Mujeres.

Para dar inicio a la Sesión, solicitó a la Dra. Alicia Trejo Patiño, informar sobre la asistencia para declarar, en su caso, el quórum legal.

La Dra. Alicia Trejo Patiño, informó que existe quórum legal para llevar a cabo la referida sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para dar continuidad a la sesión, la Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado, solicitó a la Dra. Alicia Trejo Patiño dar lectura al Orden del Día.

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ORDEN DEL DÍA

| | |
|---|--|
| 1 | Registro de asistencia y declaración de quórum legal. |
| 2 | Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. |
| 3 | Presentación del ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO |
| 4 | Presentación y, en su caso, aprobación del ADENDUM al acta de instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de fecha 11 de diciembre de 2020 |

La Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado, preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario sobre este punto.

No existiendo comentarios, solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestar su aprobación al punto presentado anteriormente, levantando la mano.

Al respecto, la Dra. Alicia Trejo Patiño, informa que orden del día se ha aprobado por unanimidad. Se establece el siguiente:

Acuerdo
SM/CIMR/1EO/01/2022

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de las Mujeres, aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

3. PRESENTACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

A continuación la Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado, solicitó desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

La Dra. Alicia Trejo Patiño, informó que el punto 3 se refiere a la presentación del ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

En cumplimiento a la acción de mejora propuesta en la inspección número 172-0050-2022, realizada por el Órgano Interno de Control que a letra dice:

Realizar las gestiones correspondientes a fin de actualizar el marco normativo de la Secretaría de la Mujer en materia de Mejora Regulatoria, con apego al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 31 de julio de 2019 (sic).

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Se presenta ante este Comité el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" No. 31 de fecha 19 de agosto de 2022.

La Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado, agradeció la exposición de la Secretaria Técnica. Acto seguido preguntó a las y los integrantes si había algún comentario al punto presentado.

No habiendo comentarios, se dio por presentado el punto.

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de las Mujeres, tomó conocimiento del ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ADENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020.

A continuación la Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado, solicitó desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

La Dra. Alicia Trejo Patiño, informó que el punto 4 se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del ADENDUM al acta de instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de fecha 11 de diciembre de 2020.

En cumplimiento a las acción de mejora número 2 propuesta en la inspección número 172-0050-2022, realizada por el Órgano Interno de Control, se presenta para aprobación de este Comité el Adendum modificatorio al Acta de instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de fecha 11 de diciembre de 2020.

Lo anteriormente expuesto a fin de actualizar el marco normativo de esta Secretaría en materia de mejora regulatoria, con apego al Decreto número 51.- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 6 de mayo de 2022 y al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 31 de julio de 2019.

La Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado, agradeció la exposición de la Secretaria Técnica. Acto seguido preguntó a las y los integrantes si había algún comentario al punto presentado.

No habiendo comentarios, solicitó aprobar el punto levantando la mano; tomándose el siguiente:

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Acuerdo
SM/CIMR/1EO/02/2022

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de las Mujeres, aprobó por unanimidad de votos el ADENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, la Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado dio por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de las Mujeres, agradeciendo a nombre de la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Titular de esta Secretaría y Presidenta del Comité la asistencia de todas y todos los integrantes, siendo las once horas con veinte minutos del día 24 de agosto de 2022, firmando al calce y al margen quienes participaron en ella para los fines consiguientes.



Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado
Secretaría Particular y
Presidenta Suplente del Comité Interno.



Dra. Alicia Trejo Patiño
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación y
Secretaría Técnica del Comité Interno.

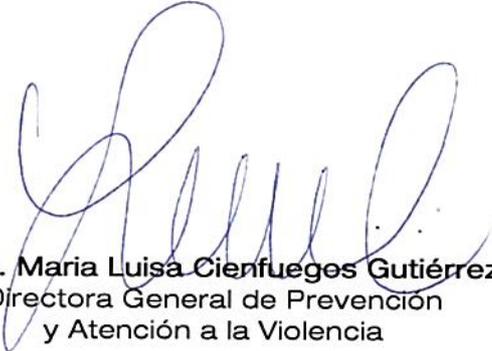


Lcda. Monserrat Herrera Mejía
Directora General
de Igualdad Sustantiva

INTEGRANTES



Lcda. Diana Elizabeth Velázquez
Sánchez
Directora General
de Perspectiva de Género.



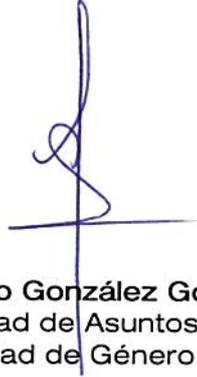
Lcda. Maria Luisa Cienfuegos Gutiérrez
Directora General de Prevención
y Atención a la Violencia



Lcda. Olga María Esquivel Hernández
Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Edomex

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Lcdo. Fernando González González
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
e Igualdad de Género



Mariana Gomora Manjarrez
Coordinadora Administrativa



Lcdo. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo
Titular del Órgano Interno de Control

INVITADOS



Ingra. Sofia Ana López Siles
Asesora Técnica y Enlace
de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Esta hoja forma parte del **Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria** de la Secretaría de las Mujeres celebrada el 24 de agosto de 2022.